

¿Cómo hacer más dinero?¹

Estado de alerta

El 3 de abril era un domingo apacible con un calor templado en Veracruz, pero Aristóteles Núñez no estaba disfrutando la visita como otros fines de semana. Había llegado a ver a su madre y al mediodía, cuando el termómetro indicaba 23 grados centígrados, el jefe del Sistema de Administración Tributaria recibió una llamada en el teléfono que utiliza para atender asuntos de trabajo. Era el secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

Se saludaron brevemente y sin mayores preámbulos su jefe volvió sobre el asunto que habían tratado previamente y que desde tres semanas atrás mantenía preocupados al presidente Enrique Peña, al secretario de Hacienda y a unos pocos funcionarios de la Presidencia.

— ¿Estás atento a la información que saldrá a la una de la tarde?

— Sí, claro.

— Hay que estar preparados.

— Desde ayer lo preví y un equipo está concentrado en eso. Estamos listos para salir.

Núñez se despidió y le prometió que, tan pronto tuviera acceso a la información que habían esperado por más de veinte días, le llamaría para afinar la estrategia que habían conversado con especial denuedo en las últimas horas.

No era inusual que estos dos altos funcionarios de gobierno hablaran los fines de semana para discutir algún tema pendiente o prever cómo iniciarían la semana, pero en definitiva este era un día atípico, por los preparativos y la tensión que lo habían precedido.

El asunto que los mantenía ocupados este domingo tenía que ver con un tuit que la revista *Proceso* había publicado la noche del sábado 2 de abril en su página web, alertando que a las 13:00 horas del día siguiente daría a conocer los resultados de la investigación periodística basada en la filtración más grande del mundo sobre las fortunas que políticos, empresarios y personajes afamados escondían en el mundo distante, nebuloso y apenas visible —para unos cuantos— de los paraísos fiscales.

Minutos después del anuncio en *Proceso*, Carmen Aristegui posteo un video de un minuto para anticipar a los más de seis millones de seguidores de la cuenta Twitter del sitio *Aristegui Noticias* que en un nuevo esfuerzo de periodismo colaborativo, su equipo de investigaciones había participado junto con la revista fundada por Julio Scherer en la revisión de miles de documentos que revelaban historias asociadas con poder y dinero, ocultamiento y quizá operaciones ilegales, en México y el resto del mundo.

Videgaray fue informado el sábado a la hora de la cena y alrededor de las 11:00 horas del lunes el presidente Peña también había sido puesto sobre aviso en Corea, donde realizaba una visita de trabajo. Esta investigación era el anuncio que había encendido una nueva señal de alarma en la Presidencia y mantenido al presidente y a sus hombres en suspenso durante tres semanas, imbuidos en

la certeza de que algo estaba por ocurrir y la incertidumbre de no saber qué era.

La Presidencia había conocido en marzo que un proyecto periodístico sobre una investigación extraordinaria se gestaba en varios medios del mundo. En la casa presidencial y la Secretaría de Hacienda existía la idea fundada de que la noticia podía convertirse en un nuevo escándalo para el gobierno que en julio de 2012 había llevado de vuelta al PRI a Los Pinos, tras dos administraciones del Partido Acción Nacional. Más que sospechar, tenían elementos suficientes para anticipar que la información podía alcanzar círculos de poder ligados a Peña.

El presidente y su equipo más próximo estaban convencidos de que algo importante sucedería en cualquier momento, porque confiaban absolutamente en la fuente que les había filtrado la información.

El informante era Juan Armando Hinojosa, el empresario amigo del presidente que en unos años mutó de propietario de negocios de diseño e impresiones a contratista de obras por más de 60 mil millones de pesos en los gobiernos de Peña, tanto en el Estado de México como en la administración federal y dueño de grupo Higa, conformado por veintinueve subsidiarias, una de ellas encargada de financiar y construir una casa de siete millones de dólares para el presidente Peña y su familia.

Hinojosa se había enterado de la ola que estaba por irrumpir gracias a un cuestionario que en marzo le había hecho llegar un periodista español miembro del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ por sus siglas en inglés) —una red global formada por cientos de reporteros—, con preguntas sobre una serie de operaciones financieras por cien millones de dólares que había realizado en empresas *offshore* de distintos paraísos fiscales.

La información confidencial que alimentaba la lista de

preguntas tomó por sorpresa a Hinojosa y mantuvo en guardia a Los Pinos y a la Secretaría de Hacienda hasta ese sábado por la noche, cuando el tuit de la revista *Proceso* terminó con la incertidumbre.

Desde Veracruz, Núñez se puso de acuerdo con un grupo de asesores y analistas para que vigilaran desde las primeras horas del domingo el flujo de información en *Proceso* y *Aristegui Noticias*, con la idea de que recabarán toda la información y la hicieran llegar lo antes posible, para que él pudiera revisar con Videgaray la estrategia de control de daños que habían acordado poner en marcha.



El presidente y el secretario de Hacienda sospechaban que Hinojosa no era el único mexicano involucrado y que se trataba de un escándalo de dimensiones mucho mayores. Les preocupaba que en los reportes sobre fortunas en paraísos fiscales emergieran nombres de políticos y empresarios y sus relaciones con el poder. Por eso, Videgaray había pedido a Núñez que el SAT estuviera preparado para responder el domingo.

Mientras esperaba la información, Núñez comió con su familia en el puerto. Poco después de las 13:00 horas del domingo, los portales de *Aristegui Noticias* y *Proceso* publicaron las primeras notas de la investigación que durante un año se había mantenido en secrecía.

En Alemania, el diario *Süddeutsche Zeitung* anunciaba: «En Islandia una tormenta se aproxima: una cuarta parte de los miembros del gabinete de gobierno posee compañías *offshore*».

En México, en otro video, Carmen Aristegui declaró que era un día importante para el periodismo y el derecho de las sociedades a estar informadas y presentó la primera

parte de un arduo trabajo reporteril de un año en el que trescientos setenta periodistas de setenta y ocho países, coordinados por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, habían descubierto la existencia de transacciones en sociedades *offshore*, unas empresas típicas de los paraísos fiscales que hacen posible construir estructuras y realizar operaciones financieras evadiendo impuestos en los países de origen, y ocultando el nombre de los inversionistas por medio de testaferros.

«Panamá Papers es el nombre de esta investigación en la que participan *Aristegui Noticias* y la revista *Proceso*, a la que se ha dedicado un año a procesar, ordenar y publicar información de valor público, que de otro modo se mantendría oculta», dijo Aristegui en el video, filmado en su casa, con un muro de libros como fondo. Las revelaciones, explicó, involucraban a jefes de Estado, políticos, empresarios, traficantes de armas, comerciantes de arte y organismos como la FIFA y la UEFA, así como a los mandatarios de Azerbaiyán, Islandia y Argentina.

Todo había comenzado un año antes, cuando el periodista Bastian Obermayer, del diario alemán *Süddeutsche Zeitung*, recibió un mensaje anónimo que decía: «¿Te interesaría recibir unos datos? Quiero compartirlos».

Tras esa comunicación, Obermayer recibió once y medio millones de documentos procedentes del despacho panameño Mossack Fonseca, uno de los cinco principales creadores de sociedades *offshore* en el planeta. Se trataba de la filtración más grande del mundo, y ante el desafío capital de revisar ese mundo de papel, el reportero decidió compartirla con el ICIJ, que congrega a alrededor de doscientos comunicadores independientes en más de sesenta y cinco países.

Aristegui dijo que en las operaciones de triangulación de dinero, evasión de impuestos y ocultamiento de fortunas

estaban involucradas personas cercanas a expresidentes y presidentes como Cristina Fernández de Kirchner, de Argentina, Enrique Peña, de México, y el ruso Vladimir Putin.

«Se han descubierto nombres de alto impacto mundial y personajes de importancia local», continuó. «El Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, con sede en Washington, da a conocer los perfiles de más de sesenta políticos y sus socios, funcionarios de la FIFA y estrellas del deporte como Leo Messi, señalados por usar el hermetismo de las empresas *offshore* para evadir al fisco y ocultar ganancias. Algunas historias son muy reveladoras, como la del primer ministro de Islandia, a quien se le detectó una conexión personal con los tres bancos que después de tres años de especulación, devastaron la economía de la isla».

Hacia la mitad del video de ocho minutos, la periodista se aventuró en la información sensible que habían esperado con preocupación el presidente y el secretario de Hacienda, y que ese domingo ocupaba la mayor parte de la concentración de ambos, y de sus equipos más próximos.

«En México tenemos también historias que contar», exclamó Aristegui. En el sitio, explicó, la investigación había corrido a cargo del equipo de investigaciones especiales liderado por Daniel Lizárraga y formado por Rafael Cabrera, Irving Huerta y Sebastián Barragán, el mismo conjunto de periodistas que en noviembre de 2014 reveló que el presidente Peña y su familia habitaban la casa de Las Lomas que les había construido Hinojosa.

«Le pido que nos dé un tiempo de su domingo y los próximos días —dijo a la audiencia de *Aristegui Noticias*— para conocer cómo en coincidencia con la fallida investigación oficial de la afamada casa blanca de Las Lomas, se desató un proceso en el que Hinojosa, contratista y amigo del presidente, sacó al menos cien millones de dólares de México».

«¡Cien millones de dólares! –repitió Aristegui alzando las cejas y la voz– de cuentas bancarias en los Estados Unidos para puentearlas en una compleja estructura en Nueva Zelanda, usando como instrumento a su madre y su suegra. Cien millones de dólares que alcanzarían para catorce casas blancas es la cifra que, según los expedientes consultados, el contratista amigo del presidente puso a disposición del despacho Mossack Fonseca para lograr que alguien perdiera de vista esos recursos».

¿Cómo apareció Hinojosa?

El improbable hallazgo de Hinojosa en los Panamá Papers, una búsqueda azarosa sin listas ni rastreadores automatizados, no había corrido a cargo del equipo de Aristegui ni de Jorge Carrasco, un veterano periodista asociado al ICIJ que convenció a la dirección de la revista *Proceso* de participar en el ejercicio colectivo de rastreo de fortunas. En la investigación, una revisión agotadora y monótona de miles y miles de correos electrónicos y documentos, una voluntaria mexicana había encontrado las operaciones financieras del contratista del Estado de México.

En la parte de México la ruta de los Panamá Papers inició en abril de 2015, en Washington DC, cuando la oficina de cinco periodistas del ICIJ aún trabajaba en una investigación que reveló que entre 2003 y 2013 proyectos financiados por el Banco Mundial desplazaron de sus comunidades a tres millones cuatrocientas mil personas.

Marina Walker, vicepresidenta del Consorcio, se encontraba en la búsqueda de alianzas de periodistas de investigación para difundir este reporte, cuando Mago Torres, una joven profesora de la Universidad Iberoamericana, llegó desde México a trabajar como voluntaria en el Consorcio, en abril de 2015.

Asistía un par de veces por semana con la intención de aprender métodos e instrumentos de acceso a la información pública en los Estados Unidos, y una de sus primeras tareas fue hacer contacto con Daniel Lizárraga para preguntarle si le interesaba publicar en *Aristegui Noticias* el trabajo sobre desplazados. Lo veían como un aliado natural, después de la investigación de la casa blanca del presidente Peña y las consecuencias de ese trabajo periodístico.

En un correo electrónico, Walker, nacida en Mendoza, Argentina, le contó a Lizárraga que tras recibir la gigantesca filtración, el diario alemán *Süddeutsche Zeitung* había solicitado al Consorcio trabajar en red ante la cantidad descomunal de información, lo que hacía necesario el trabajo coordinado de periodistas de investigación de todo el mundo.

A partir de ese momento Lizárraga se hizo miembro del ICIJ, al que ya pertenecían otros periodistas mexicanos como Marcela Turati y Jorge Carrasco, de *Proceso*. Unas semanas después, el Consorcio comenzó a trabajar en la investigación del dinero escondido en los paraísos fiscales.

Unos días más tarde, el Consorcio llevó a cabo una conversación colectiva por medio de Skype, con la participación de reporteros mexicanos, chilenos, peruanos y de varios países centroamericanos.

Les explicaron con más detalle de qué se trataba y algunas alternativas de rastreo de información. Los periodistas aliados recibieron acceso a la plataforma de los Panamá Papers para hacer una primera búsqueda a partir de nombres y direcciones. Comenzaron a aparecer algunos. Una vez que hacían un hallazgo, los reporteros enviaban correos a través de un sistema encriptado que les permitía compartir la información y mantenerse en contacto.

Conforme la base de datos se actualizaba, surgían datos nuevos y más extensos. Era una búsqueda azarosa y complicada, sin listas ni rastreadores automatizados. Un

día, uno de los periodistas de las oficinas de Washington DC miraba en la televisión un reporte sobre el Chapo Guzmán. Tras ver la noticia, entró a la base de datos, escribió el nombre del afamado narcotraficante, y en los archivos de Mossack Fonseca, entre decenas de documentos, apareció en un correo electrónico el nombre de una persona relacionada con el sinaloense.

En México, mientras tanto, el equipo de investigaciones especiales de Aristegui se reinventaba tras ser despedido de MVS.

Al mismo tiempo que escribían un libro sobre la historia detrás de la casa blanca de Peña y trataban de construir nuevas investigaciones en *Aristegui Noticias*, Lizárraga y sus pupilos se involucraban poco a poco en la búsqueda de personajes y fortunas ocultas en paraísos fiscales.

Lizárraga dividió las tareas. Huerta estaría en contacto con los periodistas asociados al ICIJ a través de la plataforma encriptada y se encargaría de enterarse de la información que surgía y de mantenerse al tanto de lo que el colectivo necesitaba, que básicamente consistía en disipar dudas y responder preguntas sobre los personajes mexicanos cuyos nombres comenzaban a surgir en los documentos.

Otro día, una tarde de verano de 2015, la voluntaria Mago Torres se encontraba en las oficinas del Consorcio, ensayando con nombres de personas y empresas para ver qué podía encontrar en la plataforma, cuando pensó: «Voy a buscar a Hinojosa».

«Escribí su nombre y unos instantes después, ¡pum!», recordaría Torres varios meses después. «Hinojosa apareció junto con su pasaporte y los de sus familiares, más todos los reportajes que lo vinculaban a la casa del presidente».

En agosto, Torres volvió a comunicarse con Lizárraga para decirle que Hinojosa había aparecido en los archivos

del despacho panameño. Ese mismo día, el periodista le pidió a Sebastián Barragán que bajara todos los correos y los archivos adjuntos, y que comenzara a dividirlos en líneas de tiempo, uno de sus métodos más empleados de trabajo.

Lizárraga estaba a cargo de atender lo que el consorcio preguntara y requiriera acerca del contratista. Comenzó a recibir desde Washington DC preguntas y peticiones específicas en la idea de elaborar una presentación: ¿Quién era Hinojosa? ¿Qué relación podía tener con la casa blanca de Peña el descubrimiento de sus inversiones detrás de los Panamá Papers? ¿Era posible relacionar ambas circunstancias? ¿Qué había hecho el empresario después del escándalo que involucró al presidente? ¿Cómo abordar este descubrimiento de manera diferente?

Dinero mexicano, fachadas holandesas

Otro plano de trabajo tenía que ver con las colaboraciones que el consorcio impulsaba entre varios países. Un par de reporteros holandeses, por ejemplo, encontraron pistas sobre varias empresas *offshore* con fachadas en Ámsterdam, y cuando revisaron los papeles se dieron cuenta de que estaban relacionadas con empresarios mexicanos, pero no sabían de qué se trataba.

Por medio del ICIJ, Lizárraga, Torres, Huerta y los dos periodistas holandeses tuvieron una serie de largas conversaciones vía Skype.

«Al principio no entendíamos bien de qué iba la cosa», recordaría Lizárraga algunas semanas después. «Me sorprendió cuando me dijeron que varios de ellos estaban relacionados con el sector farmacéutico». Tras investigar a partir de los nombres encontrados, en la siguiente llamada ya tenían información que vinculaba a las compañías con

fachadas en Holanda con las empresas Genomma Lab, Marzam y Nadro.

Esa parte de la investigación quedó bajo responsabilidad de Huerta, quien de manera coordinada con los periodistas holandeses pudo armar un rompecabezas que hizo posible conocer una vasta ingeniería financiera puesta en marcha por Pablo Escandón, propietario de Grupo Nadro, que concentraba 30% del mercado de los fármacos tras la venta de Casa Saba a dos fondos norteamericanos.

El dueño de Nadro descartó la posibilidad de adquirir Grupo Marzam, que había puesto a la venta su controlador, Genomma Lab. Pero su desinterés era solo una apariencia: Marina Matarazzo, esposa de Escandón, financió la compra de Marzam por medio de una *offshore* de Mossack Fonseca que le permitió simular que la operación corría a cargo de una empresa holandesa —una de las compañías detectadas por los periodistas del país de Johan Cruyff— cuando en realidad el emporio de su marido se encontraba detrás.

«Así pudimos saber cómo Escandón se apoderó de casi el 50% de un mercado de medicamentos por casi 120 mil millones de pesos», dijo Lizárraga.

En cuanto a Hinojosa, el periodista decidió concentrarse en coordinar la investigación y puso en manos de Sebastián Barragán y Rafael Cabrera la investigación sobre la incursión del contratista en las compañías *offshore* de Mossack Fonseca.

Los periodistas avanzaban con dificultad porque Lizárraga había decidido plegarse a una advertencia hecha por el ICJW acerca de que aparecer en los documentos del despacho no hacía necesariamente culpable a una persona. No creía que pudiera considerarse como una investigación localizar un nombre, copiar y replicar en un medio lo que se había encontrado, sin agregar descubrimientos a partir de un trabajo periodístico planeado y dirigido.

Declinó hacer listas de los mexicanos que aparecían en los documentos, porque le parecía poco responsable. «Hay personajes que están ahí, exhibidos por el delito imperdonable de recibir una propuesta de Mossack Fonseca. ¿Qué es este despacho? Es un caza tiburones y se dedica a buscar e invitar gente en todas partes. Hay personas que les dijeron que no, pero como se sentaron con ellos, fueron expuestos. Hay otros que sí aceptaron y tienen una estructura, pero no sabemos para qué la usaron».

Slim y el cine mexicano

En las semanas en que avanzaban con lentitud en la investigación sobre Hinojosa, otro periodista holandés volvió a buscarlos para decirles que había encontrado una estructura ligada a películas de la llamada Época de Oro del Cine Mexicano que se vendían en Holanda, un negocio que conducía a Carlos Slim, el mexicano más rico del mundo.

Lizárraga encomendó el asunto a Barragán, quien rastreando entre decenas de documentos y correos electrónicos se encontró con que Ismael Rodríguez Vega y Roberto Rodríguez Enríquez, herederos de los hermanos Ismael, Roberto y Joselito Rodríguez Ruela, habían intentado negociar con Televisa un nuevo contrato sobre los derechos de transmisión de 253 películas producidas por sus familiares, algunas de ellas vistas por generaciones de mexicanos: *A toda máquina*, *Nosotros los pobres*, *Los tres García*, *El hombre de papel*, *La cucaracha*, *No desearás la mujer de tu hijo* y *Del rancho a la televisión*.

El legendario director de cine Ismael Rodríguez era el más conocido de los hermanos que habían regresado de los Estados Unidos a finales de los años veinte. Participaron en *Santa*, la primera película mexicana con una banda

sonora a partir de un sincronizador portátil de sonido creado por Roberto y Joselito en Los Ángeles, California.

Años después, Ismael Rodríguez se convirtió en el director de cine del pueblo. Dirigió a Pedro Infante, María Félix, Dolores del Río, Blanca Estela Pavón, los hermanos Soler, Emilio «El Indio» Fernández y al japonés Toshiro Mifune, actor preferido del legendario director Akira Kurosawa.

Televisa rechazó la propuesta y buscaron la forma de vender los derechos de transmisión a Slim, pero no de manera directa, sino a través de Mossack Fonseca.

«En este negocio intervino el despacho de abogados Doporto & Asociados, como representante de los hermanos Rodríguez Ruelas, y la firma Mossack Fonseca, que se encargó de crear una estrategia que pasó por fideicomisos en Nueva Zelanda, empresas en Ámsterdam y en las Islas Vírgenes Británicas —uno de los paraísos fiscales caribeños—» dice una parte de la investigación de Barragán.

La transacción con la que los herederos habrían evadido al fisco mexicano tuvo dos momentos clave. En diciembre de 2014 —cita la investigación de *Aristegui Noticias*— cedieron por 500 mil dólares los derechos de las cintas a la empresa holandesa Movie Capitals, una firma que únicamente existe en el papel, creada por el despacho Infintax en Ámsterdam.

Solo cinco meses después, en mayo de 2015, los mismos derechos se vendieron a la compañía América Móvil, propiedad de Slim, en treinta y cinco millones de dólares, setenta veces más del valor de la primera operación.

Los laberintos de Hinojosa

Con los documentos relacionados a Hinojosa, el equipo de investigaciones de *Aristegui Noticias* trabajó a partir de lí-

neas simultáneas de tiempo, ante la imposibilidad de saber —se trataba de información reservada por el SAT— si Hinojosa había reportado la salida de los cien millones de dólares y pagado los impuestos que correspondían en México.

Cabrera y Barragán se dieron a la tarea de investigar las fechas de las operaciones financieras en Mossack Fonseca y encontraron que el 15 de marzo de 2015, cuarenta y dos días después de que la Secretaría de la Función Pública abriera una investigación para determinar si había existido conflicto de interés en la transferencia de la casa de Las Lomas a la esposa del presidente Peña, Hinojosa comenzó a mover el dinero con prisa.

Por medio del despacho D'Orleans, Bourbon & Associates, Hinojosa donó a su madre, Dora Patricia Cantú Moreno, cinco empresas ubicadas en las Islas Nieves y en las Islas Vírgenes Británicas. El movimiento con estas empresas —reportaron Cabrera y Barragán— se realizó desde la Ciudad de México y lo legalizaron como un donativo que incluyó cuentas en los Estados Unidos, en sucursales del Credit Suisse, JP Morgan y USB donde Hinojosa mantenía inversiones por cien millones de dólares.

«La Función Pública ya había enviado al presidente un cuestionario sobre su relación con Hinojosa y unos días después de que la institución pidió al empresario entregar el expediente de la casa blanca —recordó Lizárraga—, sus abogados escribieron mensajes urgentes a Mossack Fonseca, pidiéndoles ayuda. Querían mover el dinero cuanto antes, porque estaban bajo presión».

Una vez que la operación estuvo resuelta, las empresas de las Islas Vírgenes y las Islas Nieves se disolvieron para borrar cualquier pista que condujera a Hinojosa. Para transferir los fondos de los bancos en los Estados Unidos, los abogados del contratista hicieron contacto con Mossack Fonseca.

El despacho panameño se movió con rapidez y en julio de 2016 —un mes antes de que la Secretaría de la Función Pública presentara los resultados de la investigación sobre la casa blanca— creó la empresa fachada Khuno Investments, en Londres. Ese mismo día fue registrada la empresa fachada Stitching Khuno Management, en Ámsterdam.

Después, el despacho D'Orleans abrió dos fideicomisos en Nueva Zelanda y Mossack Fonseca gestionó un tercero. Los primeros quedarían a nombre de la madre de Hinojosa y en el tercero aparecería como propietaria su suegra, María Teresa Cubria Cavazos.

Con la ayuda de las fundaciones holandesas y los fideicomisos neozelandeses, Mossack Fonseca echó a andar la operación y se hizo la transferencia de los primeros cien millones de dólares. Hinojosa prometió enviar cincuenta millones de dólares más, y días después la investigación de la Secretaría de la Función Pública exoneró al presidente Peña.

«Cuando se da a conocer esa investigación, Hinojosa ya tiene el dinero a salvo en un lugar seguro que le garantiza que pasara con él lo que pasara, no iban a tocar el dinero», dijo Lizárraga.

El paso siguiente fue seguir las normas establecidas por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, lo que llevó al equipo de Aristegui a diseñar y compartir en la plataforma encriptada un esquema con tres líneas simultáneas de tiempo: lo que decían los documentos encontrados en los Panamá Papers, las fechas en que se realizaron las diligencias de la investigación sobre Peña e Hinojosa en la Función Pública, y por último las fechas de la transferencia de una casa en Malinalco, propiedad de una empresa de Hinojosa, a Luis Videgaray, cuando el ahora secretario de Hacienda era jefe de campaña del candidato Enrique Peña.

Después, a principios de marzo de 2016, el ICIJ contactó al equipo de investigación de *Aristegui Noticias* para solicitar ayuda en una tarea urgente: era necesario escribir un cuestionario con preguntas que serían enviadas al empresario Hinojosa.

Lizárraga se encargó de escribir unas cuantas interrogantes precisas:

¿Había reportado y pagado al fisco mexicano los impuestos correspondientes a los cien millones que había movido a Nueva Zelanda?

¿Hacía cuánto tiempo había fundado las empresas *offshore* en las Islas Vírgenes Británicas y en la isla Nieves?

¿Por qué lo hizo?

¿Por qué movió el dinero de esa manera, utilizando a su familia como prestanombres, justo cuando la Secretaría de la Función Pública investigaba al presidente Peña sobre un presunto conflicto de intereses que lo involucraba?

Corre, Aristóteles, corre

En la parte sustantiva del video que difundió el domingo 4 de abril, Aristegui dijo que en la revisión de las conversaciones almacenadas en los expedientes de Mossack Fonseca los periodistas habían podido saber que los cien millones de dólares que Hinojosa había extraído del país eran solo una pequeña parte de su portafolio de inversiones.

«También pudimos saber que Hinojosa es un personaje que puede conectar con los hombres más ricos de México, por su gran influencia».

Después citó que en los Panamá Papers aparecían otros hombres de negocio importantes como Ricardo Salinas Pliego, presidente de TV Azteca, Alfonso de Angoitia, vicepresidente de Televisa, y Edith González, una actriz de telenovelas.

«Esta investigación muestra una red de bancos y despachos de abogados que esconden y ayudan a esconder extraordinarias riquezas. Son estas historias documentadas de quienes se han valido de paraísos fiscales y sociedades *offshore* para ocultar fortunas, evadir impuestos, triangular capitales, y por la razón que sea, ocultar lo que han acumulado», dijo Aristegui.

En Veracruz, el jefe del SAT siguió con atención los nombres de los empresarios mexicanos involucrados, mientras en México el equipo al que había pedido seguir el tema preparaba un extenso reporte con todos los datos. El apartado más amplio era el relacionado con Hinojosa y los cien millones de dólares que había expatriado.

La aparición del supercontratista en los Panamá Papers era motivo de preocupación en la Presidencia de la República, ante la posibilidad de que este escándalo dañara aún más la imagen del presidente Peña en el extranjero y su credibilidad en México, donde otro asunto espinoso, la investigación de la desaparición de los cuarenta y tres normalistas de Ayotzinapa, lo golpeaba con más fuerza cada semana que pasaba.

En Los Pinos, el presidente y sus hombres temían además que la investigación periodística reactivara el debate sobre el vínculo que ligaba al contratista con el gobierno federal y reavivara las cenizas de un conflicto de interés que había sido descartado por la Secretaría de la Función Pública, pero que para una parte de la sociedad permanecía abierto como uno de esos temas sensibles e irresueltos: las dos casas que Hinojosa había transferido al presidente Peña y al secretario Videgaray, en Las Lomas y Malinalco, respectivamente.

Con una parte de la información en las manos, Núñez volvió a revisar los nombres y las operaciones llevadas a cabo en los paraísos fiscales. Tras dar instrucciones a su

equipo en la Ciudad de México, hizo una pausa y salió a correr diez kilómetros en las calles cercanas a la casa de su mamá. En Veracruz, el sol comenzaba a descender ese domingo en el que el termómetro no sobrepasó los veinticinco grados centígrados.

Los argumentos de Mossack Fonseca

En marzo, en los mismos días en que Hinojosa había recibido el cuestionario con preguntas sobre el entramado de empresas que había construido para guardar cien millones de dólares, el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación había escrito una carta al despacho Mossack Fonseca con una serie de interrogantes para tener mayor información acerca de la forma en que la firma trabajaba con sus clientes alrededor del mundo.

Después de esa comunicación, periodistas de distintos medios y latitudes se comunicaron al despacho para hacer otras preguntas vinculadas a clientes de la firma con residencia en sus respectivos países. Todos tuvieron el cuidado de no revelar el origen de la información y de no dar pistas sobre la gigantesca filtración detrás.

Mossack Fonseca se mostró reacio a contestar al principio y su primera reacción fue no responder a ninguna de las solicitudes de información. En los días siguientes puso en marcha una investigación interna para saber de qué se trataba y qué parte de la información de sus clientes podía estar comprometida.

El viernes 1 de abril, después de al menos tres semanas de silencio, el despacho tomó la decisión de enviar un correo electrónico a sus clientes para hacerles saber que de manera penosa debía comunicarles que había sido hackeada.

En una comunicación breve, Carlos Sousa, director de Mercadeo y Ventas, decía que la empresa estaba en medio de un proceso de investigación exhaustiva con expertos que confirmaban que «hemos sido objeto de una intromisión no autorizada a nuestro servidor de correo electrónico». El despacho, dijo, se encontraba trabajando con la asistencia de consultores externos para determinar en qué medida habían accedido al sistema personas no autorizadas, qué información específica obtuvieron y el número de clientes afectados.

Souza aseguró a los inversionistas que la firma utilizaba niveles múltiples de seguridad electrónica y limitaba el acceso a los archivos a un reducido número de personas con el fin de prevenir que la información fuera vulnerada.

«Hubo un acceso no autorizado a nuestro servidor de correo electrónico, por medio del cual cierta información fue recopilada por terceros externos. La identidad de ciertos individuos e información sobre ciertos aspectos de sus asuntos pueden haber sido expuestos como resultado de este acceso no autorizado. No conocemos aún la identidad o la motivación de las personas que han cometido este acto», explicó Souza.

Hasta ese viernes, una vez confirmado el hackeo, Mossack Fonseca decidió establecer comunicación con los periodistas que habían buscado a sus directivos días antes, sin obtener respuestas a sus preguntas. En llamadas amables, les dijo que estaban al tanto del asunto y que pronto tendrían noticias.

En Washington DC, el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación llegaba mientras tanto a un acuerdo para que las televisoras de los medios que formaban parte de la investigación se presentaran en el edificio de Mossack Fonseca con la intención de obtener imágenes de lo que estaba sucediendo en esos momentos.

Con sus cámaras reposando en el piso fuera del edificio, un grupo extenso de periodistas esperó varias horas bajo el sol, hasta que por la tarde Carlos Souza salió por la puerta. Les dijo que no había nada ilegal en el asunto y les entregó un comunicado.

El SAT promete investigar

Videgaray y Núñez volvieron a hablar la tarde del domingo, cuando las revelaciones de los Panamá Papers ya habían sido retomadas por la mayoría de las agencias de noticias y en Europa eran reproducidas por *The Guardian* y *Le Monde diplomatique*. En América Latina, Univisión, en sintonía con *Aristegui Noticias* y *Proceso*, había dado a conocer el resultado de sus propias indagaciones.

Asociada con el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación, Univisión Investiga y Univisión Data habían encontrado, entre los once y medio millones de documentos, que los hermanos Óscar y Francisco Javier Rodríguez Borgio, investigados por las autoridades mexicanas por presunto blanqueo de capitales, figuraban entre los beneficiados con empresas del bufete Mossack Fonseca.

«Uno de los empleados del departamento que previene el lavado de dinero en la firma Mossack Fonseca en Panamá estaba preocupado por las explosivas publicaciones de los medios mexicanos sobre los hermanos Rodríguez Borgio, clientes de la firma», escribió el periodista Gerardo Reyes en uno de las primeras entregas sobre el asunto.

Hacia las primeras horas de la noche, las publicaciones de *Aristegui Noticias*, *Proceso* y Univisión habían formado una tormenta que desde la tarde se había esparcido con rapidez en las redes sociales. Desde varios días antes Videgaray había acordado con Núñez hacer frente a

la avalancha informativa que vendría y habían definido las líneas principales de un comunicado que prácticamente tenían resuelto antes de que la investigación se esparciera en México y el mundo.

Eran las 8:35 de la noche del domingo, cuando el Sistema de Administración Tributaria emitió el siguiente comunicado:

Con relación a la reciente publicación de información periodística sobre el uso de estructuras o empresas constituidas en países de los denominados paraísos fiscales, el Servicio de Administración Tributaria de México abrirá revisión, en los casos que sea procedente, a los contribuyentes referidos, tratándose de ciudadanos o empresas con obligaciones fiscales en México.

La información publicada se revisará ante la evidencia de la información institucional existente, con el objetivo de valorar si hay elementos que configuren la comisión de actos de evasión fiscal, y en su caso, a fin de iniciar el ejercicio de las facultades de Ley.

Asimismo, la autoridad fiscal invocará los acuerdos de intercambio de información que se tienen establecidos con distintos países, para hacerse llegar de más elementos, de ser necesario.

Cabe destacar que el 29 de octubre de 2014, México y 50 países más firmaron en la ciudad de Berlín, Alemania, el Acuerdo Multilateral de Autoridad Competente, en el marco de la 7a Reunión Plenaria del Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información en Materia Fiscal organizado por la OCDE.

Dicho acuerdo —que entrará en vigor a partir de 2017— permitirá el intercambio automático de información, mediante reportes estandarizados de las inversiones, transferencias y cuentas financieras que tengan los mexicanos y sus empresas en más de 80 países, entre ellos, los que hoy se citan como paraísos fiscales.

Invariablemente el SAT actuará conforme a las facultades y obligaciones que las leyes mexicanas le otorgan para combatir la evasión fiscal en el país, incluyendo el no hacer pública información sobre contribuyentes específicos, en términos de la reserva fiscal establecida en el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Asimismo, el SAT podrá solicitar la colaboración de la Unidad de Inteligencia Financiera u otras áreas de la administración pública, en el marco de sus respectivas facultades.

Como Videgaray y Núñez lo habían conversado, el comunicado tenía el propósito de enviar el mensaje de que la Secretaría de Hacienda reaccionaba de manera pronta y responsable ante la filtración que involucraba a mexicanos prominentes. El texto contenía dos elementos esenciales, subrayados por la mayoría de los medios que lo reportaron al día siguiente.

Anunciaba que el gobierno mexicano abriría una revisión, en los casos que fuese procedente, a los contribuyentes mencionados para determinar si habían cometido actos de evasión fiscal para ejercer la ley en su contra, y al mismo tiempo aclaraba que un acuerdo multilateral firmado dos años atrás por los países pertenecientes a la OCDE entraría en vigor hasta 2017, y solo hasta entonces sería posible el intercambio de información, mediante reportes de inversiones, transferencias y cuentas financieras de mexicanos mencionados en más de ochenta países, entre ellos los citados por los Panamá Papers.

Se trataba de uno de esos pronunciamientos que suelen obedecer a una razón política, que en este caso era tranquilizar al país al enviar el mensaje de un gobierno decidido a investigar y ejercer la ley, y sobre todo contener el escándalo conectado a posibles ilícitos de evasión de im-

puestos y lavado de dinero que el domingo por la noche ya ocupaba la atención de los medios y era una de las noticias más compartidas en las redes sociales.

El SAT aclara: no es delito

El lunes 4 de abril, Videgaray comenzó la semana en el Museo Interactivo de Economía, en el centro histórico de la Ciudad de México, con un evento que en forma involuntaria se convirtió en una metáfora de cómo la política mexicana es con frecuencia una burbuja sujeta a mil condiciones que predeterminan que las cosas no funcionen como deberían, o, como en este caso en particular, que sucedan a un paso imperceptible.

«La pregunta que nos debemos hacer todos es ¿por qué convocar en abril de 2016 a un foro sobre Recintos Fiscalizados Estratégicos, si esta figura existe en la ley desde hace doce años?», preguntó el secretario de Hacienda a una audiencia formada por empresarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio. «Los números muestran casos concretos de éxito en una figura que se ha utilizado francamente muy poco, con solo doce autorizaciones y tres funcionando en doce años [...] ¿Qué tenemos qué hacer en el marco normativo para que sea una mejor herramienta para generar empleos, atraer capital y detonar la competitividad y el crecimiento que le toca a México?». Ese lunes por la mañana, Videgaray había llegado con recelo al recinto del Museo Interactivo de Economía, un edificio barroco en la calle Tacuba que en el siglo XVIII fue un convento de pobres, y cuyos salones ahora albergan juegos digitales y calculadoras.

Horas antes de asistir al evento, estaba convencido de que bajo ninguna circunstancia debía hablar con los reporteros a cargo de las actividades de Hacienda, algo que solía hacer de manera habitual. Pero sus asesores lo convencieron de no evitar a los representantes de los medios; le recomendaron que no dijera nada más y que se ciñera al guion que el SAT había presentado en el comunicado de prensa, una noche antes.

Videgaray llevaba un traje gris oscuro y una corbata verde menta y se hacía acompañar por Aristóteles Núñez, que vestía idéntico a su jefe, solo que con una corbata color salmón. Al final del evento, los periodistas los rodearon. El secretario de Hacienda se detuvo y tras saludarlos con amabilidad, se preparó a responder.

La primera pregunta fue, predeciblemente, sobre la investigación que esa mañana ya había causado estragos en los círculos políticos y financieros de varios países.

—¿A cuánto asciende el daño causado al fisco mexicano por estas cuentas en el extranjero que se revelaron ayer? —preguntó una periodista.

—Sobre esa información periodística que se dio a conocer, ayer por la tarde el Sistema de Administración Tributaria emitió un pronunciamiento y no haremos ningún comentario adicional. Muchas gracias.

La segunda pregunta fue sobre remanentes en el Banco de México, a lo que el secretario de Hacienda respondió sin ninguna objeción, de manera amplia. Pero la siguiente, como la primera, volvió a tocar temas incómodos y sensibles para el gobierno mexicano.

—Señor secretario, ¿nos pudiera aclarar si usted o el equipo de campaña (del candidato a la Presidencia Enrique Peña) intercambiaron comunicaciones con el equipo del consultor J.J. Rendón, en la elección de 2012?

El titular de Hacienda había sido jefe de la campaña de

Peña en la elección de 2012 y la pregunta del periodista se refería a las confesiones del hacker colombiano Andrés Sepúlveda, quien días antes del escándalo de los Panamá Papers reveló en la revista *Bloomberg Businessweek* que, en sociedad con Rendón, había diseñado para el PRI y Peña una estrategia de guerra sucia dotada de un presupuesto de 600 mil dólares, que consistió en manipular redes sociales, espiar y robar información de sus adversarios, para ayudarlo a ganar la Presidencia.

Videgaray, un funcionario con un perfil más técnico que político, un hombre obsesivo, taciturno y de modales serenos, no pudo ocultar cierto desconcierto ante la pregunta. Su rostro se tornó sombrío, antes de responder de manera lacónica:

— Ya también expresé una opinión al respecto, la semana pasada. Muchas gracias.

Respondió dos preguntas más sobre los recortes previstos al presupuesto de 2017 y la posibilidad de que el Gobierno federal autorizara fondos para combatir la contaminación, y cuando caminaba hacia la puerta del museo para retirarse, una reportera volvió a hacerle una pregunta sobre los Panamá Papers.

— ¿Ustedes ya tenían información? ¿Cómo se enteró el gobierno mexicano de esto?

— Repito, en este asunto ya hemos expresado a través del SAT un pronunciamiento bastante claro y no tengo ningún comentario adicional —respondió Videgaray con nerviosismo. Muchas gracias y buenos días.

Antes de que alcanzara la puerta, otros periodistas hicieron más preguntas que el encargado de las finanzas nacionales ya no respondió. Mientras lo veía caminar con prisa hacia una camioneta blindada para alejarse de la prensa, una reportera dijo a sus colegas, con sorna:

— Ay, ¿ya ven? ¡Para que lo espantan!

El jefe del SAT acompañó al secretario, se despidió de él y aceptó conversar con los reporteros.

Un periodista le preguntó si las personas involucradas en los Panamá Papers tendrían que repatriar capitales.

Era la primera entrevista que Núñez ofrecía tras los hallazgos de los Panamá Papers, y desde la primera pregunta mencionó elementos sobresalientes que el comunicado no había enunciado, pese al largo tiempo que habían dedicado a planearlo, entre ellos que no era ilegal que un mexicano trasladara capitales a otro país. Era como si hubieran decidido omitir ese detalle, no poco significativo, quizá porque no deseaban dar la apariencia de que defendían a los mexicanos que expatrian dólares, y en cambio sí enviar la señal —como había subrayado el texto— de que el gobierno los investigaría.

—Déjeme hacer algunas aclaraciones —dijo Núñez, quien parecía más atento y dispuesto que de costumbre a conversar con los periodistas—. El hecho de que un ciudadano tenga recursos en el extranjero no es ilegal. Que los tenga en un paraíso fiscal, tampoco es ilegal. Lo que sí sería ilegal es que los mantuviera ahí, teniendo utilidad, rendimiento o intereses por los cuales deba acumular ingresos y pagar impuestos en México, y que no lo haga.

Dijo que, por medio de instrumentos vigentes en la ley, los mexicanos con capitales en paraísos fiscales tendrían la oportunidad de apegarse a un régimen fiscal preferencial.

—En su declaración anual —explicó— pueden declarar sus inversiones en el extranjero, pagar sus impuestos y se acabó el tema.

En menos de quince horas, la posición de la Secretaría de Hacienda sobre la fuga de capitales había tomado la forma de un péndulo que transitó de un extremo radical —«se valorará si hay elementos que configuren la comi-

sión de actos de evasión fiscal y en su caso se iniciará el ejercicio de ley» — a otro retóricamente distinto: el régimen preferencial que Núñez citaba abría una puerta para que los mexicanos con inversiones *offshore* en el extranjero pudiesen repatriar su dinero, pagar impuestos y multas, y estar a salvo de auditorías, sanciones y prisión de tres meses a nueve años, en caso de que la autoridad les acreditara la comisión de un delito fiscal.

El SAT, subrayaba Núñez a los periodistas, no auditaría a estas personas si se refugiaban en el Programa de Retorno de Inversiones aprobado en el Presupuesto 2016. Quienes no lo hicieran, enfrentarían auditorías que podrían demorarse hasta dos años en el caso de depósitos e inversiones en el extranjero. En el peor de los casos, los mexicanos que hubieran violado las leyes fiscales tendrían cerca de ochocientos días para volver a moverse de manera subrepticia y tapar los hoyos que hubieran dejado descubiertos.

La prensa peñista

Al mensaje de contención puesto en marcha por Videgaray y Núñez se añadió una vieja estrategia practicada con distintas graduaciones en todos los gobiernos federales —incluidos los de Fox y Calderón—, que en la administración del presidente Peña se ha convertido en un ritual de todos los días, a todas horas, bajo casi cualquier circunstancia: una lluvia de llamadas desatada desde la oficina del coordinador de Comunicación Social de Los Pinos, Eduardo Sánchez, para ordenar a los directores, subdirectores y editores de la mayoría de medios no publicar las revelaciones de los Panamá Papers, o hacerlo de la manera más discreta y escondida posible.

El mensaje y la operación de medios dieron resultados y desde la tarde del domingo solo el diario *Reforma*, con un extenso artículo, y *La Jornada* —con un despacho breve de agencia— daban cuenta en sus sitios *online* de las operaciones vinculadas a Hinojosa, Salinas Pliego, de Angoitia y la actriz Edith González.

En las primeras planas del lunes sucedió algo similar: *Reforma* y *La Jornada* retomaron los despachos de *Aristegui Noticias* y *Proceso* —aunque solo el primero les concedió crédito a los periodistas a cargo de la investigación en México— acentuando la millonaria inversión en dólares que Hinojosa había hospedado en los paraísos fiscales. *El Universal* presentó una nota general y *Excélsior* marginó el tema desde un principio, bajo la consideración de su director, Pascal Beltrán, un exreportero de *Proceso*, de que los Panamá Papers no tenían valor periodístico, porque una filtración no podía ser considerada como una investigación.

En el noticiero nocturno de Televisa, dirigido por Joaquín López Dóriga, la investigación también paso de largo, como si no hubiera existido. De manera inexorable, los Panamá Papers se diluían en el resto de la radio y los periódicos controlados por el gobierno del presidente Peña, que en contraste dedicaban amplios espacios a difundir la propuesta planteada por el jefe del SAT para el reingreso de los capitales.

¿Pero esta puerta abierta por la Secretaría de Hacienda estaba diseñada de manera ideal para atraer toda una ola de capitales en la hipótesis de que sus propietarios estuvieran dispuestos a reinvertir en México?

Cuando citó el programa de repatriación de capitales ante los periodistas, Núñez recién había recibido el primer informe de un dato clave sobre el decreto de repatriación de capitales para 2016: hasta abril, cuando se dieron a co-

nocer las operaciones en Mossack Fonseca, alrededor de treinta millones de pesos habían reingresado al país, por los cuales los contribuyentes pagaron poco más de diez millones de pesos de Impuesto Sobre la Renta.²

Dos semanas más tarde, el SAT presentó un nuevo reporte en el que anunció que entre enero y abril de 2016 se habían repatriado ciento cincuenta y tres millones de pesos, de una lista de veintidós contribuyentes. Esto representaba para el fisco una recuperación de poco más de cuatro millones doscientos mil pesos.

Se trataba de un récord en repatriación de capitales: uno de los peores registros, en por lo menos una década.

El paraíso en tiempos de Fox

¿Cómo entender el cambio de ánimo en la voluntad de algunos mexicanos de traer sus capitales de regreso? El antecedente de estas nuevas reglas se remonta a los catorce últimos años.

En el año 2000, en la fiebre mexicana de la transición política, Vicente Fox apostó por una reforma tributaria radical representada, entre otras, por propuestas arriesgadas, como condonar a los saca dólares el pago del Impuesto Sobre la Renta, limitando la base gravable a entre uno y dos por ciento del total del capital, de acuerdo con el tiempo que el dinero se hubiera mantenido fuera del país. Además de esas atractivas condiciones, la Secretaría de Hacienda instituyó el anonimato para proteger la identidad de los inversionistas.

Esta característica no formó parte del primer proyecto del secretario Francisco Gil Díaz, que imponía la identificación como requisito. El programa no estaba dando buenos resultados hasta un día que Gil recibió la visita de David

Konsevik, un economista y consultor de importantes empresas internacionales.

«La gente piensa que se trata de una trampa —le dijo— y si autorizas el anonimato, habrá confianza. Algunas personas traerán su dinero, otras no, pero vas a recaudar más». Gil le hizo caso y poco tiempo después comenzaron a ingresar primero varios cientos y después miles de millones de dólares.

Para cumplir esta parte del acuerdo, el gobierno de Fox recurrió a algo parecido a lo que el gobierno de Carlos Salinas había hecho en los noventa, con la emisión del Timbre Fiscal. El presidente de las botas emitió unas estampillas que podían ser compradas por cualquier persona en los bancos y las casas de bolsa del país, por el total de los impuestos pagados y dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en la que los fondos repatriados se recibieran.

Las estampillas incluían fecha de compra, monto de los impuestos pagados, nombre y firma de la persona que los hubiera adquirido, y debían estar selladas por las instituciones que las emitían. La ruta se completaba cuando las instituciones financieras y bancarias remitían el pago a la Secretaría de Hacienda, sin ninguna información relacionada con el comprador de los timbres.

Los poseedores de las estampillas solían guardarlas en cajas de seguridad para tenerlas a la mano y, en caso de que algún auditor del SAT se presentara a preguntar sobre un capital que habían reingresado al país, pudieran mostrarlas y comprobar que habían pagado los impuestos que correspondían.

El agresivo plan fiscal de Fox funcionó: en 2002, se repatriaron al país 11 mil 765 millones de dólares, procedentes del dinero que algunos mexicanos mantenían en el exterior. Para la Secretaría de Hacienda, ese ingreso adicional representó una suerte de salvavidas temporal de la

economía, al hacer posible financiar el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.³

El gobierno de Calderón varió ligeramente la política tributaria y obtuvo una buena respuesta de mexicanos que decidieron abandonar bancos y fondos de los Estados Unidos, Europa y El Caribe para traer sus capitales a México.

En el año 2009, al entrar en vigor un decreto de repatriación que por primera vez, además de personas físicas, consideró a empresas, la Secretaría de Hacienda registró el reingreso de alrededor de 7 mil millones de pesos, entre marzo y septiembre.

Los ciento cincuenta y tres millones reportados en el primer cuatrimestre de 2016 por el gobierno de Peña representaban un desplome de más de cuarenta veces comparados con lo que había captado el gobierno de Calderón.

El decreto Videgaray

La declaración de Núñez sobre la posibilidad de que los mexicanos involucrados en los Panamá Papers reingresaran su dinero sin ser sancionados ni investigados se colocó rápidamente en la antípoda de un debate que desde el domingo por la tarde se había instalado en las redes sociales, una crítica a quienes habían decidido llevarse su dinero del país para pagar menos impuestos o, por alguna razón desconocida, esconderlo en las sociedades *offshore* que les garantizaban la posibilidad de ser invisibles.

En la parte medular de la discusión se alzaban preguntas importantes que desde el principio trascendieron el debate de la legalidad. Con el enfoque de sus historias, si bien denunciaron la existencia de operaciones claramente ilegales, *Aristegui Noticias*, *Proceso* y Univisión ayudaron a elevar el tono de la discusión y a trasladarla a otros polos.

¿Es ético gobernar una nación —como el primer ministro de Islandia— o formar parte de la estructura de decisiones, y trasladar tu dinero al extranjero?

¿Es moral que personas y empresas que obtienen en México réditos por millones de dólares muden su dinero a otro destino para pagar menos o no pagar impuestos en su país, en perjuicio de sus compatriotas más necesitados?

En la discusión sobre el significado de los Panamá Papers era imposible dejar de valorar la parte de responsabilidad que recaía en los encargados de la política fiscal mexicana.

¿Bajo qué criterios y valoraciones técnicas habían modificado el programa de repatriación del gobierno anterior y *vigente hasta 2015*? ¿Con estas medidas, distantes de las ventajas de las que las antecedieron, Videgaray y Núñez podían ser responsables del desánimo de los inversores mexicanos para retirar su dinero de instituciones extranjeras y reinvertir en México? O quizá ¿el secretario de Hacienda estaba dispuesto a correr la arriesgada apuesta de que estos mexicanos repatriaran sus capitales en un escenario enmarcado por acuerdos entre países para intercambiar información financiera a partir de 2017?

Lo cierto es que algo no debió parecerle a Videgaray cuando decidió revisar y modificar las condiciones legales a que debían sujetarse los mexicanos que desearan transferir su dinero a México.

Al comparecer en la Cámara de Diputados el 1 de octubre de 2015 para defender el proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del año siguiente, Videgaray dijo que ponía a consideración del Congreso un programa temporal «que en parte tiene que ver con el nivel de tipo de cambio», advirtió, «y en ese sentido incentivar la repatriación de capitales sin promover ningún tipo de opacidad ni mucho menos de impunidad».

A punto de que se cumplieran tres años de gobierno, para el secretario de Hacienda era tiempo de abandonar las políticas de repatriación que se habían mantenido los últimos años, las cuales reunían dos características únicas: tasas reducidas de 1 a 2% del total del capital en el gobierno foxista, y de 4% del Impuesto Sobre la Renta para personas físicas y 7% para personas morales sobre los réditos de los recursos mantenidos en el extranjero en la era Calderón —una suerte de amnistía y la impunidad citada por Videgaray en la Cámara de Diputados— y el anonimato a los inversionistas que aceptaran regresar sus fondos al país —la opacidad a la que también había hecho mención en San Lázaro.

Unos días después de comparecer ante los diputados, el anuncio del secretario de Hacienda fue recibido por fiscalistas y empresarios con sugerencias amables y críticas severas, todas convergentes en un sentido: consideraban un error o por lo menos arriesgado desaparecer de golpe las condiciones que habían hecho atractiva la repatriación de capitales en los últimos años.

Óscar Ortiz, socio líder del sector financiero de Ernst & Young, hizo llegar a Videgaray el mensaje de que era importante que el nuevo decreto de repatriación mantuviera mejores incentivos como —remarcó— el anonimato del que habían gozado los repatriadores de capital en años anteriores).⁴

Herbert Bettinger, uno de los fiscalistas más reconocidos, dijo que las nuevas reglas no resultaban atractivas para repatriar capitales, porque eran demasiado rígidas. Además de reiterar el desaliento que podría implicar el aumento de las tasas impositivas que serían hasta siete veces más altas que en el decreto anterior, se detuvo en un elemento añadido por el gobierno federal, que había pasado inadvertido.

Se refería a que de acuerdo con el nuevo esquema de repatriación, para las personas físicas y los residentes en el extranjero establecidos de manera permanente en México los fondos deberán retornar al país por medio de las instituciones financieras del país y mantenerse aquí, en activos fijos o fideicomisos y sociedades de inversión, por lo menos los siguientes tres años.

«La actualización del impuesto se va a comer en ocasiones toda la posible utilidad que un inversor tenga en el año, porque las tasas extranjeras son muy bajas comparadas con las de México», dijo Bettinger.

Todos los fiscalistas y expertos que consulté citaron cuatro razones que llevaban a los mexicanos a trasladar su dinero a paraísos fiscales y a pensárselo dos veces antes de repatriarlos: el anonimato que les otorga seguridad; facilidad para mover el dinero —una cuestión complicada en México, donde no hay bancos globales y una operación entre el país y los Emiratos Árabes, por ejemplo, requiere pasar por tres o cuatro bancos—; el costo de las transacciones, elevado notoriamente por las regulaciones antinarco y unos impuestos que no corresponden con los servicios que reciben los contribuyentes.

Videgaray tomó nota de las críticas al programa de repatriación, pero no lo modificó en ningún sentido. Mantuvo la propuesta tal y como Hacienda la había enviado a los diputados: a cambio de tasas reducidas pidió a los contribuyentes pagar un Impuesto Sobre la Renta de 35% —entre cinco y ocho veces más de lo que llegaron a cubrir en el gobierno de Calderón— y a manera de incentivo ofreció condonarles multas y retrasos.

También dio por terminado el anonimato reinante en los últimos dos sexenios.

Los orígenes

Para diseñar un programa que cambiara por completo la percepción de opacidad e impunidad en la repatriación de capitales, Videgaray y Núñez voltearon a ver los modelos puestos en marcha por Alemania, Reino Unido, Bélgica y Francia en años recientes.

Tomaron partes de esas experiencias, distintas unas de otras en mayor o menor medida, y potenciaron un ángulo que se repetía en varias de ellas: por lo general no incluían reducciones a la tasa del Impuesto Sobre la Renta que debía ser cubierta por los recursos devueltos al país.

En la interpretación de Hacienda, las políticas fiscales adoptadas en Europa fueron exitosas en dos sentidos: habían despertado interés en los residentes para informar a la autoridad acerca de los fondos que mantenían fuera de su país y, al hacerlo, para los gobiernos había sido posible atraer esos recursos para reactivar la economía y elevar la recaudación fiscal.

Pero en realidad las experiencias de esos y otros países de Europa no habían mostrado ser tan efectivas ni sus resultados exitosos en todos los casos, como la secretaría a cargo de Videgaray había informado al Congreso al fundamentar el presupuesto del año 2016.

¿Cuáles habían sido los resultados de los modelos aplicados en Alemania, Reino Unido y Francia, fuera de los decretos de ley, trasladados a la realidad?

En 2003, el gobierno del socialdemócrata Gerhard Schröder aprobó una amnistía fiscal para tentar a los alemanes con dinero fuera del país a reinvertir miles de millones de euros —que mantenían en Suiza, Luxemburgo y otros países— para evadir el pago de impuestos sobre los réditos que habían obtenido.

Al principio, el gobierno teutón había hecho cuentas alegres según las cuales era posible el retorno de hasta 100 mil millones de euros, pero cuando el programa fue aprobado, redujo de manera sustancial sus estimaciones y dijo que esperaba la repatriación de al menos 20 mil millones de euros, que representarían alrededor de 5 mil millones en impuestos.

Cálculos conservadores indicaban que los alemanes mantenían depósitos por aproximadamente 150 mil millones de euros en Suiza, Austria y Luxemburgo. Se creía que una parte significativa de esos fondos era dinero sucio.

El plan ofreció a quienes decidieran reinvertir sus capitales, revelando sus fortunas foráneas al fisco, que pagaran 25% del dinero que se habían llevado del país, si lo hacían antes de que terminara 2003, y 35% si los movimientos ocurrían hasta el primer semestre de 2004.

Dos años después, el Gobierno alemán informó que las medidas fiscales habían hecho posible repatriar unos 1,200 millones de euros, una cifra muy distante de las estimaciones de 150 mil millones de euros de alemanes en otros países, y lejana incluso de las conservadoras previsiones oficiales de atraer al menos 20 mil millones de euros.

Expertos fiscales atribuyeron el fracaso al temor evidente de los evasores fiscales de que aun cuando decidieran abrir de par en par sus fortunas y declarar aquellas que poseyeran fuera de Alemania, seguirían siendo estigmatizados y perseguidos.

Para sectores más radicales representados por críticos y opositores al gobierno de Schröder, la principal explicación al naufragio en la repatriación de capitales era la falta de seguridad de los inversionistas sobre su dinero y una frágil certeza con las alternativas de inversión en Alemania.

Los técnicos de la Secretaría de Hacienda se apoyaron de manera notable en el modelo francés para decidir la

exclusión del anonimato dispensado por años a los residentes mexicanos que trajeran a casa su dinero, uno de los rasgos más definitorios de las políticas tributarias aprobadas por el Congreso en noviembre de 2015.

A diferencia de un programa previo puesto en marcha en 2009, en el que presentó cuatro años después, en junio de 2013, el gobierno francés canceló el anonimato como condición favorable para que los contribuyentes franceses se convencieran de acercarse al fisco para reportar sus cuentas fuera del país y llevarlas de regreso tras pagar los impuestos que correspondieran.

Los nuevos términos no dejaban claro si al reportar los fondos que mantenían en otros países los franceses quedaban a salvo de auditorías y, eventualmente, de ser perseguidos por la justicia.

El ministerio francés de finanzas había echado las campanas a sonar, al anunciar que esperaba que alrededor de cincuenta mil franceses declararan sus cuentas fuera del país.

Un año después, en el verano de 2014, el gobierno dio a conocer una primera parte de los resultados del programa: alrededor de veintitrés mil franceses habían atendido la invitación de abrir sus cuentas no declaradas en bancos del extranjero, lo que representaba menos de la mitad de las proyecciones iniciales que calculaban la repatriación de alrededor de 2,500 millones de euros.

El fisco francés se enfrentó al problema que significaba una limitada capacidad para examinar todas las cuentas reportadas. De mil doscientos sesenta expedientes revisados, 80% de sus ciudadanos mantenían inversiones en Suiza.

El modelo más exitoso de repatriación de capitales fue echado a andar por Irlanda, a finales de los años ochenta.

El gobierno propuso a los evasores de impuestos y a quienes tenían cuentas en otros países un plazo de diez

meses para declarar sus capitales y pagar sus deudas impositivas, sin cubrir intereses ni multas.

También ofreció no perseguirlos bajo ninguna circunstancia y recurrió a otras medidas para elevar la recaudación fiscal, entre ellas aumentar el número de inspectores asignados a obligar a los ciudadanos a cumplir con el pago de impuestos.

Un pez en un océano

Una serie de preguntas deben acompañar de manera lógica las relevaciones de los Panamá Papers en México:

¿Por qué una mezcla extraña de mexicanos ricos, exfuncionarios, empresarios ligados al poder y otros con capitales medianos deciden trasladar sus capitales fuera del país?

Como algunos opositores interpretaron en Francia, ¿el detonante en México puede ser la ausencia de garantías sobre sus inversiones? ¿O quizá falta de estabilidad política para reinvertir en el país? ¿Por qué los mexicanos expatriaron sus fortunas hace cuarenta años y vuelven a hacerlo cada cierto tiempo?

Los cien millones de dólares que Juan Armando Hinojosa escondió en paraísos fiscales equivalen a un pez en un océano, comparados con los 85 mil millones de dólares de mexicanos depositados en los bancos de los Estados Unidos hasta enero de 2016, a la vista de todo el mundo por medio de los reportes de la Reserva Federal.

El dinero puesto al descubierto por la filtración más grande del mundo era un punto diminuto en el firmamento de los capitales mexicanos en paraísos fiscales y bancos extranjeros.

LOS PANAMÁ PAPERS



Recibe correo:

¿Te interesaría recibir unos datos? Quiero compartirlos.



2. ⇒ Le dan acceso a **11.5 MILLONES**



del despacho panameño

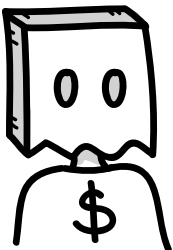
MOSSACK & FONSECA

1. ⇒ **BASTIAN OBERMAYER**
DEL SÜDDEUTSCHE ZEITUNG
(PERIÓDICO ALEMÁN)



3. ⇒

En ellos hay perfiles de más de sesenta políticos y sus socios, funcionarios de la FIFA y estrellas del deporte.



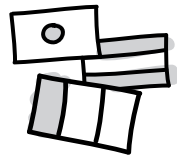
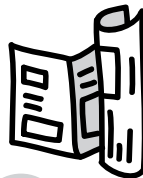
TODOS SEÑALADOS POR USAR

4. ⇒ **OFFSHORE:**

Empresas que pueden realizar operaciones de triangulación de dinero, evasión de impuestos, lavado de dinero, ocultamiento de ganancias y del nombre de los inversionistas.

5. ⇒ **OBERMAYER**

RECURRE AL CONSORCIO INTERNACIONAL DE PERIODISTAS (ICI) Y LO SUMA A LA INVESTIGACIÓN:



• 370 periodistas

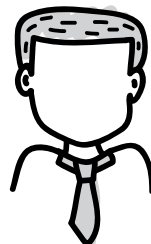
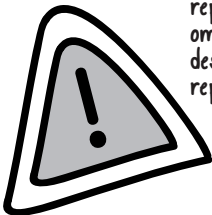
• 78 países



6. ⇒ **ADVERTENCIA DEL ICI:**

Localizar un nombre, copiar y replicarlo en un medio omitiendo investigaciones y descubrimientos a partir de un reportaje planeado y dirigido.

NO ES INVESTIGAR.



• Entre ellos **Proceso** (Jorge Carrasco), **Aristegui Noticias** (Daniel Lizárraga, Rafael Cabrera, Irving Huerta y Sebastián Barragán —el equipo de la Casa Blanca—) y **Univisión Investiga** (Peniley Ramirez)

★ Los hijos Rodríguez

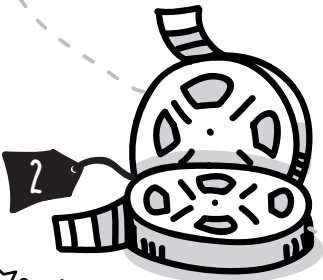
3



QUIEREN VENDER
LOS DERECHOS
y contactan al despacho

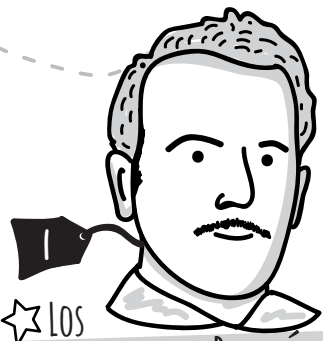
DA DOPORTO & ASOCIADOS

(México)



★ Sus hijos.

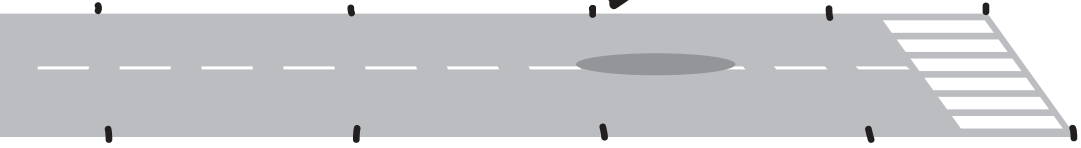
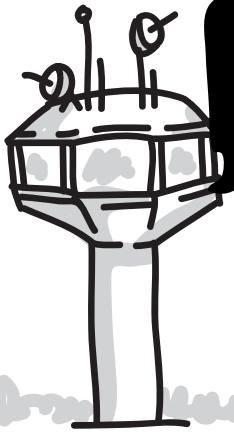
ISMAEL RODRÍGUEZ VEGA Y
ROBERTO RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ
heredaron los derechos de sus películas.



★ LOS
HERMANOS RODRÍGUEZ

fueron parte de la Época de
Oro del cine mexicano.

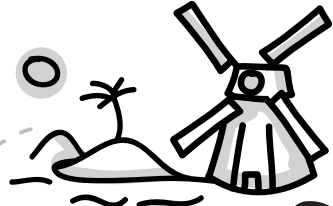
¿CUÁNTO VIAJARON LOS DERECHOS
DE CINTAS DEL CINE DE ORO MEXICANO?



★
DA DOPORTO & ASOCIADOS 4

CONTACTA A

★
MOSSACK  **FONSECA**
(Panamá) ★



★
MOSSACK FONSECA 5
CREA FIDEICOMISOS en
Nueva Zelanda, con empresas en
a. Amsterdam (Holanda)
b. Islas Virgenes Británicas



6
★
Realizan una Primera venta a las
empresas fantasmas
«Movie Capitals»

POR 500 MIL DÓLARES
(Holanda) 



★
7
Segunda venta
a América Móvil por

35 MILLONES
DE DÓLARES 

8
Con un precio **70** veces más
alto que la primera venta y
SIN PAGAR IMPUESTOS 

DESGLOSE DE LAS EMPRESAS DE HINOJO\$A EN LOS PANAMÁ PÁPERS

y vinculo a presidencia (contratos en Edomex, tren eléctrico fallido, Casa Blanca, Malinalco, etc.) **FAIL**



febrero 2015

LA SPF INICIA INVESTIGACIÓN por conflicto de intereses entre Hinojosa y EPN



Hinojosa comienza la operación para sacar dinero del país.

“ Cuando la Función Pública solicitaba los estados de cuenta, contratos y cheques de la transferencia de la casa de las Lomas a la familia del presidente Peña, sus abogados escribieron mensajes a Mossack Fonseca, pidiéndoles ayuda. Querían mover el dinero cuanto antes, porque estaban bajo presión ”

Daniel Lizárraga



A través del despacho D'Orleans, Bourbon & Associates, Hinojosa dona a su madre, Dora Patricia Cantú Moreno, cinco empresas en las Islas Nieves y en las Islas Virgenes Británicas

A TRAVÉS DE MOSSACK FONSECA

legalizan la operación como un donativo que incluye cuentas en Estados Unidos en sucursales de:

CREDIT SUISSE / USB HAMBURG / JP MORGAN



En ellas Hinojosa tenía inversiones por 100 millones de dólares.

DISUELVEN LAS EMPRESAS

de las Islas Virgenes y las Islas Nieves para borrar el rastro de Hinojosa.



CREAN LAS EMPRESAS FACHADA

julio de 2015.

Khuno Investments (Inglaterra)
Stitching Khuno Management (Holanda).



D'ORLEANS, BOURBON & ASSOCIATES

abre dos fideicomisos a nombre de la madre de Hinojosa (Nueva Zelanda)

Mossack Fonseca abre un tercer fideicomiso a nombre de la suegra de Hinojosa:

Maria Teresa Cubria Cavazos.



ELLA ES LA SUEGRA



HINOJOSA
PLANEA ENVIAR
50,000,000.000
de dólares más.



Con fundaciones holandesas y fideicomisos neozelandeses, Mossack Fonseca hace la transferencia de los primeros:

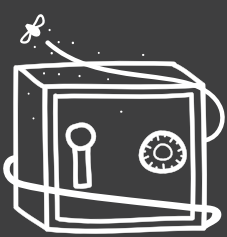
100,000,000.000
de dólares.



21 agosto 2015.

La Secretaria de la Función Pública **exonera a EPN.**

«Cuando se da a conocer esa investigación Hinojosa ya tiene el dinero a salvo en un lugar seguro que le garantiza que pasara con él lo que pasara, no iban a tocar el dinero»



HINOJOSA YA NO SACA LOS 50 MILLONES DE DÓLARES PROMETIDOS.

DANIEL LIZÁRRAGA

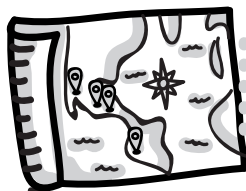
JUAN
ARMANDO
HINOJOSA



EL PRESIDENTE Y YO

Hola, soy Juan Armando Hinojosa, empresario tamaulipeco. Construí un emporio de la construcción. ¿Que cómo lo hice?... ¡Fácil!

Arturo Montiel, tío político de EPN y gobernador del Estado de México entre 1999 y 2005, incluyó a mi Constructora Teya en un selecto grupo de 50 empresas a las que nos repartió las grandes obras.



GRUPO HIGA

A partir de 2000 formé GRUPO HIGA, con empresas de infraestructura y construcción que extendí a Veracruz, Puebla, Tijuana, Acapulco, El Bajío y Perú.

Desde que EPN fue gobernador en EDOMEX hasta hoy, mi fortuna aumentó alrededor de

800 MILLONES
DE DÓLARES

1 Recibi contratos por más de 23 mil millones de pesos.



3 Sin licitación recibí proyectos por 1,247 millones de pesos

2 Varios por adjudicación directa a través del Fideicomiso C3, creado por la consultora financiera Protego, donde trabajó mi gran amigo Luis Videgaray. ♥

(la construcción de dos penales en Tenango del Valle y Tenancingo).



En los dos primeros años de Peña en la presidencia, mi constructora **GRUPO HIGA** recibió contratos por más de **50 mil millones de pesos**.



Participé en otros proyectos como:

a. Acueducto Monterrey:
47 mil millones de pesos

b. Autopista
Toluca-Naucaipan:
7 mil 200 millones de pesos



c. Viaducto Elevado
Bicentenario: 6 mil 152
millones de pesos

d. Remodelación Hangar
Presidencial: 445 millones
de pesos



Se descubre que la casa que habitaba la familia de Peña, con valor de 7 millones de dólares (**LA CASA BLANCA**) pertenecía a una de mis tantas empresas.

Con el escándalo de la **CASA BLANCA**, EPN **retira una adjudicación directa** para la construcción del tren eléctrico otorgada a empresas chinas y mexicanas, entre ellas una más de mis empresas.



Poco después se descubrió que mi amigo Luis Videgaray, **SECRETARIO DE HACIENDA** y hombre de confianza de EPN, también «me compró» una casita con valor de **7.5 millones de pesos** (Casa de Malinalco)



a. Me pagó con tres obras de arte.

b. Y un cheque por 6.1 millones de pesos (que no cobré en un año).

Esa es mi historia, esos son mis amigos y mis millones



¿CÓMO HACER PARA QUE FRACASE LA REPATRIACIÓN DE CAPITALS?

FAIL



2000 • FOX

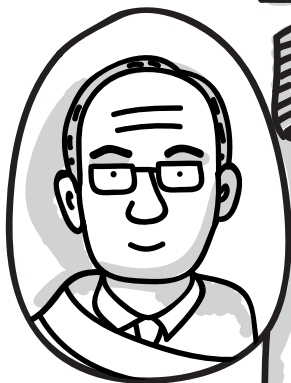
«Voy a condonar el ISR a los sacadólares»

- Limitó las tasas a 1 y 2 %.

Y DIO ANONIMATO:

- Podían estar tranquilos porque no se investigaría el origen de sus capitales.
- Bastaba con comprar una estampilla en cualquier banco por el total de impuestos pagados dentro de los 15 días naturales a la repatriación.
- Los bancos remitían el pago a hacienda sin dar información del comprador.

RESULTADO: en 2002 se repatriaron 11 mil 765 millones de dólares.



2009 • CALDERÓN

«Además voy a condonar el ISR a las empresas sacadólares»

- Limitó las tasas a 4 % para personas físicas y 7 % para personas morales.

Y DIO ANONIMATO:

- El gobierno tampoco investigó el rastro del dinero.

RESULTADO: En siete meses repatriaron alrededor de 7 mil millones de pesos.



2015 • EPN

«Solo voy a condonar multas y retrasos»

- ISR de 35 %, entre cinco y ocho veces más que con Calderón.

TERMINÓ CON EL ANONIMATO.

RESULTADO: En el primer cuatrimestre de 2016 se repatriaron 150 millones.

¿Qué es la fuga de capitales?

Errores y omisiones

En el mundo financiero existe un término escurridizo: *fuga de capitales*. El recuento de las crisis económicas está repleto de historias en las que miles de millones de dólares abandonan un país y recorren el mundo para encontrar resguardo en otras arcas, pero en la literatura financiera institucional el concepto está proscrito, como si representara una maldición. Los banqueros, los analistas hacendarios y los periodistas especializados se refieren todo el tiempo a este fenómeno que puede arruinar a gobiernos y países, pero en los informes oficiales solo es posible encontrarlo bajo la incierta denominación de *errores y omisiones*. Cada tres meses las reseñas del Banco de México mencionan de manera puntual las cantidades que se sitúan bajo este apartado eufemístico, y los reporteros corren ávidos a sus redacciones para informar cuánto dinero desapareció del país sin dejar pistas significativas. Es posible saber que entre

2003 y 2012 la fuga de capitales en México ascendió a 514 mil millones de dólares, casi seis veces la deuda externa mexicana, pero es un misterio hacia dónde se fue esa cantidad inimaginable de billetes. Por esa razón, las personas que lidian con estos números extraños les otorgan el acertado sobrenombre de *horrores y omisiones*: cifras que los analistas pueden ver con claridad en los reportes, pero que son incapaces de explicar. En el resumen anual de los cuatro informes trimestrales del Banco de México para 2015, este enigmático apartado se lee así:

–15,313,115.7 (millones de dólares).

Esta cantidad es el resultado de restar a los ingresos anuales por 6,123,394.9 en este rubro, las salidas por 21,436,510.0

Los *errores y omisiones* son un punto gris en las cuentas nacionales: es imposible saber de dónde llegaron 6,123,394.9 millones de dólares y a dónde se marcharon 21,436,510.0 millones de dólares. Una fuga de capitales es como una estampida de búfalos: la nube de tierra que levantan a su paso hace imposible rastrear las huellas de la huida.

La cultura financiera es una dama *picky* que no permite que a cualquier andanza de recursos se le llame fuga de capitales, y por alguna curiosa razón aparta de ese mundo al dinero trasladado por residentes de un país a otro territorio.

A mayo pasado, ciudadanos mexicanos mantenían ahorros por 98 mil 243 millones de dólares en los Estados Unidos, una suma de dinero que se mueve de manera silenciosa, sin el efecto de una estampida: solo cinco meses antes, cuando se había situado

en 80 mil 577 millones de dólares, el experimentado periodista Roberto González Amador la había equiparado con el monto de la deuda externa del sector público mexicano.

¿Qué hace distinta una práctica de la otra si ambas consisten en el traslado de dinero a otro país? La fuga de capitales reúne ciertas características determinantes, entre las más sobresalientes: imprevisibilidad, prisa y contagio; si fuera posible verla, una corrida de dinero se apreciaría como una cascada de billetes que fluye impulsada por un potente chorro, en un periodo breve.

En México, 1994 —un año de extraordinarios acontecimientos— transcurrió bajo otra premisa que entra en el territorio de las fugas de capitales: la inestabilidad política y social.

Ese año, el Banco de México se apartó de su costumbre de no mencionar el término maldito y una vez lo citó en su informe de doscientas treinta y dos páginas. El banco central llegó a utilizar —hasta donde se sabe no lo ha hecho nunca más— una infografía para ilustrar cómo la estampida había sucedido en momentos críticos: el asesinato del candidato priista Luis Donald Colosio, la famosa declaración «los demonios andan sueltos» del subprocurador Mario Ruiz Massieu tras el asesinato de su hermano José Francisco, líder de los diputados priistas, y el día en que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional rompió el cerco militar.

Esos tres eventos extenuaron las reservas nacionales, y en menos de un año, más de 20 mil millones de dólares abandonaron México.

La salida de capitales mexicanos a bancos del mundo, paraísos fiscales y lugares inciertos es un relato circular vinculado de manera íntima a una serie de circunstancias —errores políticos, asesinatos, desapariciones, movimientos armados, corrupción y excesos políticos— que en México han representado una anomalía normal en el último medio siglo.